



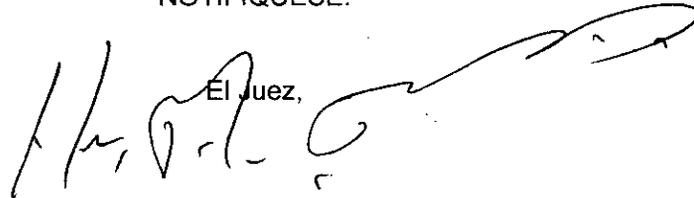
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, diecinueve de abril de dos mil veintiuno.

Rad. 2017/00343/

Visto el anterior memorial, conforme a lo dispuesto en el art. 40 del C. G. P., se ordena AGREGAR EL DESPACHO COMISORIO al presente proceso.

NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

Chaparral, 20 de abril de 2021.-
El auto anterior es notificado el día de hoy, por anotación en el ESTADO No. 0611
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.